

**SIXTO GARCIA**  
**REFLEXIÓN DEL EVANGELIO**  
**JUEVES, ORD. IV: MARCOS 6: 7-13**

**TEXTO**

Jesús recorría los pueblos del contorno enseñando. Llamó a los Doce y comenzó a enviarlos de dos en dos, dándoles poder sobre los espíritus inmundos. Les ordenó que nada tomaran para el camino, a excepción de un bastón; ni pan, ni alforja, ni calderilla en la faja; y que fueran calzados con sandalias y no vistieran dos túnicas. Les dijo además: “Cuando entren en una casa, quédense en ella hasta marchar de allí. Si en algún lugar la gente no los acoge ni los escucha, márchense de allí y sacudan el polvo de la planta de sus pies como testimonio contra ellos.”

Ellos, yéndose de allí, iban predicando a la gente la conversión. Expulsaban a muchos demonios y curaban a muchos enfermos ungiéndolos con aceite.

**CONTEXTO**

1) Jesús “llamó a los Doce” – He aquí un paralelo con 3: 14 – pero éste no es un segundo relato de “institución” de los Doce – En 3: 14, Marcos usa el verbo “poieo” – “constituir, crear” – aquí usa el verbo “proskaleo,” “llamar,” sobreentendido para el seguimiento o la misión – Aquí se destaca la soberanía de Jesús, que se enfatiza con la expresión de “llamar junto a sí” (cf. 3: 23; 7: 14; 8: 1, 34; 10: 42; 12: 43 – “ekklesia” – “kaleo” – “llamar” – la Iglesia, la comunidad de los llamados) - ¡Una vez constituidos, creados, los Doce son enviados ahora en misión!

2) Jesús los envía de dos en dos – El sentido principal de este texto es la validez del testimonio de los enviados – Los Doce van a testimoniar que el Reino ha llegado en la persona de Jesús – La Ley de Moisés exigía dos testigos por lo menos para que una deposición o testimonio se pudiera considerar válido en un juicio – cf. Deuteronomio 17: 6; 19: 15.

3) En la Cristología de Marcos, el poder de Jesús de exorcizar demonios - su poder sobre las fuerzas del mal, de la enfermedad, de lo que atenaza al ser humano – define gran parte de su misión – Al conferirlo a los Doce, los hace partícipe de su misión, de su testimonio del Reino – Algunos exégetas ven aquí una expresión indirecta de la Eclesiología de Marcos.

4) Las indicaciones para el “equipo” que deben llevar, como han notado Joachim Gnilka y John Donahue, S.J., consiste más bien de prohibiciones – en Marcos toman a veces la forma de concesión – El bastón y las sandalias, que se permiten en Marcos, se prohíben en los textos paralelos de Lucas 9: 3; 10: 4; Mateo 10: 9 – Pero el bastón y la sandalia no atenúan en nada la condición de menesterosidad. Por lo demás, el bastón servía también de arma defensiva. Las sandalias harían más fácil el caminar por los difíciles caminos de Galilea.

5) “Calderilla en la faja” traduce “monedas de cobre en la faja” (“chalkous”) – Hubiera sido inconcebible hablar de las monedas más comunes, de oro o plata, en el bagaje de un misionero pobre.

6) Es clave señalar que los requisitos tan pobres, tan estrictamente restringidos, de los Doce, contrastan abiertamente con los preparativos tan esmerados que solían hacerse antes de emprender un viaje (Josué 9: 3-6):

a) Algunos han comparado la pobreza del discípulo enviado con la del filósofo Sofista o Cínico itinerante. Epicteto (55-135 D.C.) dice que la alforja (“pera”) y la “botella de aceite” eran el equipaje de viaje para los predicadores del movimiento de la filosofía cínica.

b) PERO en Marcos, el rigor de la pobreza es más bien un testimonio del mensaje que son enviados a proclamar, y de la persona del que los envía – Es lo que otorga credibilidad a aquellos que quieren testimoniar y proclamar la confianza absoluta en Dios.

7) Jesús les da instrucciones sobre cómo comportarse en la casa que los acoja. La acogida presupone que los moradores han recibido el mensaje, y por lo tanto el don de la fe en Jesús. Rudolph Pesch y Joachim Gnilka han apuntado que esto presupone igualmente la asistencia y fundación de una comunidad presupone los comienzos de la Iglesia, algo que ocurre comúnmente después de la Pascua - Marcos ha trasladado al tiempo de Jesús una situación que ocurre posterior al evento pascual y de Pentecostés – pero que tiene sus orígenes en el carácter misionero del envío de los Doce.

8) Los discípulos, nos dice el evangelio, se van, “predicando a la gente la conversión” – Desde el comienzo de su ministerio público, Jesús vincula íntimamente la proclamación de Reino que está próximo con la conversión (Marcos 1: 14-15). Las curaciones usando aceite nos habla de la sanación a cuerpos enfermos – No tenemos aquí todavía una unción para el perdón de los pecados, como, según la tradición posterior (cf. Concilio de Trento, “Doctrina de

sacramento extremae unctionis,” Oct. 11, 1550) se puede discernir en Santiago 5: 14.

9) El poder de sanar y exorcizar, llamando a conversión, testimoniando, con su pobreza radical, confianza absoluta en Dios, es señal de que el Reino está irrumpiendo, en la persona de Jesús y de aquellos que forman la primera comunidad, enviados para anunciar la liberación y renovación del Evangelio

## **¿QUÈ NOS DICE TODO ESTO A NOSOTROS, HOY?**

1) San Ignacio de Loyola, en su carta a los jesuitas de Padua del 7 de agosto de 1547 (la llamada “Carta de la Pobreza”) dice:

“Sólo esto diré: que aquellos que aman la pobreza, deben amar el séquito de ella, en cuanto de ellos dependa, como el comer, vestir, dormir mal y ser despreciado. Si, por el contrario, alguno amara la pobreza, mas no quisiera sentir penuria alguna, ni séquito de ella, sería un pobre demasiado delicado y sin duda mostraría amar más el título que la posesión de ella, o amarla más de palabra que de corazón” – Las palabras de San Ignacio, profundamente arraigadas en el testimonio bíblico, son directa y radicalmente pertinentes al evangelio de hoy y, rebosando más allá de la comunidad de la Compañía de Jesús, a la vida del discípulo misionero de nuestros tiempos:

2) La conciencia misionera ha sido un elemento esencial del magisterio católico en tiempos recientes. Desde Pablo VI (“Evangelii Nuntiandi”) hasta Juan Pablo II (“Redemptoris Missio”) y Francisco (“Evangelii Gaudium”), la llamada a testimoniar y proclamar el Evangelio ha rebosado los confines de la comunidad de ministros sacramentalmente ordenados, y se ha extendido a toda la comunidad de bautizados.

3) El texto del Evangelio de hoy es, sin embargo, difícil de digerir para algunos (¿muchos?) que quizás no han entendido (o han evitado entender) las exigencias del discipulado –Las indicaciones de Jesús son perturbadoras - ¡subversivas! – Nos emplazan a:

a) Una conversión de corazón, sin la cual el discipulado se convierte en trabajo de acción social, puramente horizontal y guiados por consideraciones de pragmatismo y eficiencia – inútiles, en última instancia - ¡No hay nada más práctico que el amor y el abrazo demente (1 Corintios 1: 25), apasionado, riesgoso, vulnerable y liberador por Jesucristo y su Evangelio! ¡Por el Evangelio que ES Jesucristo mismo!

b) Esta conversión exige abrazar la pobreza evangélica, cada uno según su discernimiento espiritual y su vocación concreta se lo indique – ¡y, en palabras de San Ignacio, “el séquito de ella”!

4) ¡Ser discípulo enviado a proclamar y testimoniar el Reino de la justicia, la compasión y la misericordia es, ¡peligroso! ¡subversivo! – Requiere el compromiso apasionado, riesgoso, vulnerable, de aquellos que buscan ser los nuevos “anawim,” aquellos que viven de una fe definida como un “SÍ” radicalmente riesgoso, de un abandono en las manos del Señor, libres de las obsesiones con el poder, el dinero, la fama – aquellos que no hacen contingentes, en última instancia, su discipulado en estrategias de escape fácil, caso de que todo salga mal, sino en el riesgo del Evangelio - proclamando y testimoniando lo más perturbador para los oídos “delicados” (citando aquí las palabras de San Ignacio) de nuestras sociedades opulentas - ¡conversión de corazón, para poder ver con ojo simple la faz de Jesús en aquellos que él ha amado preferencialmente: los pobres, marginados, descartados – las víctimas de la historia! - ¡Amar el desprendimiento y la libertad del genuino discipulado!